



RESOLUCION R-N° 0086-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 FEB 2020

Expte. N° 17.590/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se realizó en concepto de ayuda económica para la organización de las "Jornadas ENEQUIM", previstas para los días del 23 al 25 de octubre de 2019, a cargo del equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "Llevando Ciencia a la Escuela Rural" con el objetivo de promover la participación de más estudiantes en actividades de extensión.

QUE la Dra. MERCADO adjunta en fs. 17/18 los comprobantes de los gastos realizados para el evento mencionado.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC N° 5215/2019 (fs. 20) por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) y a fs. 21 vta. solicita la emisión de la respectiva resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Dra. Adela Isabel Guadalupe MERCADO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00) por la ayuda económica otorgada para la realización de las "Jornadas ENEQUIM", realizadas para los días del 23 al 25 de octubre de 2019, a cargo del equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "Llevando Ciencia a la Escuela Rural".

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2019:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.2.0000.1.21.3.4 \$ 200,00
- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.2.2.0000.1.21.3.4 \$ 2.800,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta